

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2016.-----

En la Ciudad de México, siendo las doce treinta horas del día 23 de noviembre de 2016, en la sala de juntas ubicada en el piso 16 de la Secretaría de Cultura, sita en Avenida Paseo de la Reforma número 175, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, se reunieron a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2016 del Consejo de Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), los siguientes servidores públicos: -----

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Cultura, y Presidente Suplente del Consejo de Administración; el licenciado Adrián de la Tejera Vázquez, Director de Difusión de la Secretaría de Educación Pública, y Consejero Suplente; la licenciada Claudia Xóchitl Nájera Prieto, Directora de Administración y Finanzas de Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA), y Consejera Suplente del Sector Cultura la contadora pública María de Lourdes Sánchez García, Directora de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y Consejera Suplente; el licenciado Amadeo Díaz Moguel, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Consejero Suplente; la licenciada Ángeles Ivonne Ordaz Zavala, Directora de Planeación y Desarrollo Postal y Telegráfico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y Consejera Suplente; el licenciado Fernando Hernández Marquina, Director General de Planeación y Vinculación de la Presidencia de la República, y Consejero Suplente; el maestro Fernando Lozano Rodríguez, Director de Orquesta, y Consejero a Título Personal; el licenciado Raymundo Vázquez Castellanos, Comisario Público Propietario del Sector Educación de la SFP; la contadora pública Maricela Pérez Velázquez, Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP; la maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Directora General de Administración de la Secretaría de Cultura, y Secretaria Técnica; y el contador público Enrique Herrera Carpio, Subdirector General de Administración y Finanzas de Canal 22 y Prosecretario del Consejo de Administración.-----

El pleno también se conformó por el licenciado Ernesto Velázquez Briseño, Director General de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. y los siguientes servidores públicos de la entidad: la contadora pública Gabriela Araujo Gómez, Titular del Órgano Interno de Control; la ciudadana Patricia Aguilar Mendizábal, Subdirectora General de Producción y Programación; la ciudadana Karla Cecilia Higuera Villanueva, Subdirectora General Comercial; el ingeniero Luciano Saavedra Lecona, Subdirector General Técnico y Operativo; la licenciada Guadalupe Alonso Coratella, Directora de Noticias; la ciudadana Teresa Gaspar Villarías, Directora de Imagen Corporativa; la licenciada Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, Directora de Asuntos Jurídicos; la licenciada Enixe Axtle Suárez, Directora de Administración; el ciudadano Victor Mancilla Escobar, Director de Finanzas.-----

Por otro lado, en calidad de invitados asistieron; el contador público Pablo Fernández Flores, Coordinador General del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE); el contador certificado público José Luis Méndez Rodríguez, Consultor Público Bargalló y Asociados, S.C. y Auditor Externo de Canal 22; la contadora certificada pública Eloísa Gutiérrez Díaz, Consultora Pública Bargalló y Asociados, S.C. y Auditora Externa de Canal 22.-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----

El Presidente Suplente, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, previa verificación de la existencia del quórum legal por parte de la Secretaria Técnica, declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2016, adoptando el siguiente acuerdo: -----

SO/IV-16/01,R

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18, fracción I de su Reglamento, y, los transitorios Segundo y Séptimo del Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura, por unanimidad de los presentes, se declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2016 del Consejo de Administración de Televisión Metropolitana S.A. de C.V.-----

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A DE C.V.-----

El Presidente Suplente, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, previo a la aprobación del orden del día y para dar continuidad al mismo, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el nombramiento de la maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Directora General de Administración de la Secretaría de Cultura, como Secretaria Técnica del Consejo de Administración de Canal 22.-----

Al no haber comentarios de los miembros del Consejo de Administración, se dio por aprobado en los siguientes términos:-----

SO/IV-16/02,R

Con fundamento en el artículo 58, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, este Consejo de Administración aprueba la designación de la Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca, Directora General de Administración de la Secretaría de Cultura, como Secretaria Técnica.-----

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el Orden del Día que fue entregado con anterioridad, por lo que solicitó a los miembros se pronunciaran al respecto. -----



-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Presentación y aprobación de la designación de la Secretaria Técnica para el Consejo de Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.-----
4. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
5. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.-----
6. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Labores de Gestión, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016.-----
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016, presentado por el Titular de la Institución.-----
8. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.-----
- 8.1 Modificación al Flujo de Efectivo.-----
- 8.2 Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de honorarios, bajo el régimen de asimilados a sueldos y salarios capítulo 1000 para el ejercicio fiscal 2017.-----
9. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional.-----
10. Acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018.
11. Asuntos Generales.-----

Al no haber comentarios, los miembros del Consejo de Administración aprobaron por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo: -----

SO/IV-16/03,R El Consejo de Administración de Televisión Metropolitana S.A. de C.V., aprobó el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2016, en los términos presentados.-----

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 06 de octubre del 2016, misma que fue entregada con anticipación, por lo que sugirió obviar su lectura y solicitó a los miembros se pronunciaran con relación al contenido de dicha acta. -----

Al no haber comentarios, los miembros del Consejo de Administración aprobaron por unanimidad de votos el siguiente acuerdo: -----

SO/IV-16/04,R El Consejo de Administración de Televisión Metropolitana S.A. de C.V., aprobó el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2016. -----



5. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. -----

El Presidente Suplente, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, informó que sólo se tenía un acuerdo en seguimiento, por lo que solicitó a los miembros del Consejo de Administración, se pronunciaran al respecto del siguiente acuerdo:-----

SO/III-16/01,S “Cuidar que al término del año se observe mayor disciplina en el ejercicio del gasto, evitando se presenten sobregiros en los diversos capítulos de gasto.”-----

El licenciado Raymundo Vázquez Castellanos, Comisario Público Propietario, expresó que sería conveniente que Canal 22 agregue una explicación de la evolución de dicho acuerdo, ya que sólo se refleja un avance del setenta y cinco por ciento, por lo que sería útil saber en qué términos cerrará la recomendación.-----

Al respecto, el contador público Enrique Herrera Carpio, Subdirector General de Administración y Finanzas, comentó que las cifras que se reportan son al segundo trimestre, reflejando sólo el 75% de avance. En cuanto a los recursos fiscales y su ampliación, mencionó que ya se encuentran comprometidos al 100% en contratos, recibiendo únicamente percepciones de los recursos propios. El licenciado Raymundo Vázquez Castellanos, Comisario Público Propietario, preguntó si el presupuesto global (propios y fiscales) se estimaría al 98% o 99%.-----

El contador público Enrique Herrera Carpio, Subdirector General de Administración y Finanzas, respondió que efectivamente cerrará en esos términos. Explicó que mucho de lo que se percibe en Canal 22 son recursos propios, los cuales se ejercen en moneda extranjera, por lo que se tiene que considerar el tipo de cambio, mencionando que en ese momento se contemplaba en \$21.00.-----

Al respecto la maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, y Directora General de Administración de la Secretaría de Cultura, expresó que efectivamente en el sistema SICOP (Sistema de Contabilidad y Presupuesto), Canal 22 tenía comprometidos al 100% el presupuesto de recursos fiscales, de los cuales un 93 % está ejercido, quedando una disponibilidad de 15 millones de pesos. Y que dicha disponibilidad será ejercida en lo que resta del ejercicio.-

El Presidente Suplente, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el acuerdo en seguimiento, para continuar con la Orden del Día.-----

La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, dio lectura al acuerdo:-----

SO/IV-16/05, R

El Consejo de Administración de Televisión Metropolitana S.A. de C.V tomó nota del seguimiento del acuerdo SO/III-16/01,S. y se instruyó respetuosamente al Titular de la Institución para que le dé la atención y el seguimiento necesario hasta su desahogo oportuno.-----

6. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016.-----

El Presidente Suplente, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, cedió el uso de la palabra al licenciado Ernesto Velázquez Briseño, Director General de la entidad, para la presentación del Informe de Labores de Gestión, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016-----

El Director General, el licenciado Ernesto Velázquez Briseño, agradeció la presencia de los consejeros y los invitados a la sesión, así como de los nuevos auditores externos de Bargalló y Asociados, S.C., el contador certificado público José Luis Méndez Rodríguez y la contadora certificada pública Eloísa Gutiérrez Díaz.-----

A continuación, y de acuerdo a los Lineamientos para la elaboración, registro y resguardo de las actas correspondientes a las Sesiones de los Órganos de Gobierno, se presentó una versión ejecutiva de dicho informe. -----

➤ **Producción y Programación.**-----

En cumplimiento con la Misión y Objetivos de Canal 22, al tercer trimestre del año se realizaron esfuerzos importantes encaminados a fortalecer los dos proyectos sustantivos que nutren la programación de la televisora: La producción de programas y la adquisición de derechos de programación. En el tercer trimestre la pantalla se renovó completamente con programación de estreno y contenidos de un alto perfil cultural:-----

Canal 22 transmitió los Juegos Olímpicos de Rio de Janeiro 2016, a través de una cobertura amplia en sus señales 22.1 y 22.2, esta última empezó a transmitir a partir del 3 de agosto. Se trata de un evento cultural de relevancia mundial que reúne a los mejores hombres y mujeres del deporte olímpico a pesar de las diferencias de raza, religión, preferencia e ideología. El Canal 22 acompañó el evento con la transmisión de una programación especial dedicada a profundizar en el conocimiento de la vasta riqueza histórica y cultural de Brasil, y de la importancia de los Juegos Olímpicos para las civilizaciones humanas. Entre esta programación se podría mencionar: el ciclo de cine brasileño y las series: Brasil salvaje, Brasil con Michael Palin y Un recorrido por Brasil; además de: La historia de los Juegos Olímpicos, El primer atleta Olímpico, y Berlín 1936: Los juegos de los nazis.-----

Como parte de esta programación se llevó a cabo el lanzamiento de Ludens Hola Río, bajo la conducción de Mauricio Mejía y Carlos Jalife, un programa que analiza el deporte desde un punto de vista social, cultural y político, características que lo han diferenciado de otros programas deportivos y que le valido merecidos reconocimientos en los medios. Asimismo, se transmitieron los resúmenes: Rio Suena de medio día y de noche (una colaboración de Claro Sports), este último incorporó a los comentaristas de primer nivel: Bernardo de la Garza y Alberto Lati, bajo el liderazgo del periodista Javier Solórzano.-----

Un hecho exitoso en la organización y transmisión de los Juegos Olímpicos, fue la alianza estratégica que por primera vez hicieron las televisoras públicas: Canal 22, El Sistema Público de

Radiodifusión del Estado Mexicano, Canal 11, Canal 32 y Canal 34 junto con los organizadores, para ofrecer a un público masivo la transmisión de las 42 disciplinas deportivas.-----

El 3 de agosto Canal 22 inauguró su señal 22.2 con una gran cobertura de los Juegos Olímpico y Paralímpicos Rio 2016, en Brasil, esta nueva señal transmitirá de manera más amplia eventos internacionales de gran relevancia como: El Festival Internacional Cervantino en sus diferentes emisiones y la Feria Internacional del Libro en Guadalajara y una programación diferente a la que transmite la señal 22.1 de Canal 22. Con ello Canal 22 amplía sus medios de transmisión para beneficio de la población mexicana: Señales 22.1 y 22.2, Señal internacional, Internet y la Señal Nacional a través de 15 repetidoras del SPR.-----

Canal 22 llevó a cabo el lanzamiento de sus series emblemáticas: Pantalla de cristal, La raíz doble y La oveja eléctrica, esta última, es una revista de ciencia que ha logrado varios premios gracias a las emisiones de carácter científico que ha divulgado en 10 años a la población mexicana. Además del estreno del documental: Luis Long, Arquitecto del Bajío.-----

También se realizaron las segundas temporadas de las series: Confabulario TV, una coproducción del periódico El Universal y Canal 22; y Bios: Naturaleza y Sociedad, coproducida por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y Canal 22. Se estrenó en nuestra pantalla la serie: México, cultura para la armonía, una iniciativa de la Secretaría de Cultura a través de la Dirección General de Culturas Populares que se suma las diferentes propuestas culturales para aminorar la violencia y delincuencia en algunas regiones del país.-----

Con objeto de acercar al público a la memoria histórica y cultural de México, se realizaron los homenajes a varias personalidades y acontecimientos de la cultura: Susana Harp. 20 años de trayectoria artística, Centenario del natalicio de Consuelito Velázquez, 25 años del Auditorio Nacional, Juan Gabriel en el Palacio de Bellas Artes con motivo de su fallecimiento; y al actor Max Kerlow, por su reciente muerte.-----

La música se fortaleció con la transmisión de los conciertos de Javier Camarena canta a Cri-Cri, Pablo Milanés en concierto y de La Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas, esta última con transmisión en vivo a través de la señal 22.2 de Canal 22.-----

En atención al perfil cultural de Canal 22 y como parte del lanzamiento de la programación de 2016, la pantalla gozó de programación internacional de estreno adquirida de los mejores catálogos culturales: El ministerio del tiempo, Carlos, Rey Emperador, Grandes momentos de la Historia, Bon appétit con Gérard Dépardieu Dickensian, Esto es Ópera.-----

Para destacar contenidos especiales en las bellas artes y en la ciencia se crearon las barras Perfiles: Cine, Teatro, Danza y Ciencia, donde se transmitieron series y documentales como los siguientes: Cine: Este es Orson Welles, Las mujeres que dirigen Hollywood, El cine negro de Los Ángeles, La comedia Screwball y Hollywood censurado. Teatro: Simon Callow. Conociendo Shakespeare. Danza: El lago de los cisnes. Ciencia: Los genios de la invención, Metamorfosis: la ciencia del cambio y Biología 2.0: la evolución sintética. Además, como es tradicional en las

*diferentes barras de cine se transmitieron películas que se distinguen por sus temas, elencos y lenguajes narrativos diferentes a los tratados por otros medios.-----
Especialmente en la barra Visión Periférica que presenta la periodista Jacaranda Correa, destaca la transmisión de los primeros documentales de los 17 ganadores de la 5ta. Edición de DOCTV, Latinoamérica, entre ellos: Elegimos la felicidad (Uruguay) La sombra del naranjo (Costa Rica) Desarme (Argentina) y Sembradores de agua (Venezuela).-----*

➤ **Noticias.**-----

*Como parte de la Misión y Objetivos de la Dirección de Noticias y el fortalecimiento de la Dirección de Noticias la Agencia N22 desarrolló una aplicación digital para teléfonos móviles y computadoras portátiles con el objetivo planteado de distribuir la información cultural a nuestro alcance dándole una nueva vida, complementaria a la frecuencia televisiva, donde buscamos un mayor número de público y de cobertura, permaneciendo en esta plataforma de manera digital disponibles para su consulta y como acervo general.-----
En este período destaca la presentaciones de varios programas especiales realizados y producidos por esta Dirección, como el reconocimiento al escritor Fernando del Paso por el Premio Cervantes desde Madrid España, la presentación del artista plástico, Anish Kapoor del que se realizaron los levantamientos desde el desmontaje de su obra hasta la presentación al público, asistimos a las audiencias de la Ley de Cultura prácticamente en toda la República Mexicana y se atendieron los actos luctuosos por el Homenaje a Juan Gabriel en el Palacio de Bellas Artes, asimismo, iniciamos una nueva sección, denominada, Semanario y próximamente el lanzamiento de Contraseñas, atendiendo el cumplimiento de la Misión y Objetivos del área.-----*

➤ **Técnica y Operativa.**-----

Con el afán de lograr el objetivo Institucional de ampliar la cobertura de Canal 22, continuamos con el convenio signado con el Sistema Público de Radiodifusoras (S.P.R.), para que, conforme a su avance en nuevas retransmisoras, Canal 22 pueda tener repetidoras multiplexadas en las frecuencias asignadas al S.P.R., a partir agosto se realizó la apertura de 10 localidades más (Aguascalientes, Colima, Mazatlán, Cd. Obregón, Zacatecas, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Villahermosa, Uruapan y Campeche) con lo cual logramos beneficiar a 44,263,196 televidentes potenciales.-----

Dentro de nuestra misión, se establece la difusión mediante las tecnologías a nuestro alcance, de las muy variadas manifestaciones artísticas, por ello y para coadyuvar al aprecio por las artes y el conocimiento y como un logro extraordinario y derivado de las nuevas políticas de nuestro Director General, a partir de agosto de 2016, se da inicio a la transmisión del Canal 22.2, señal completamente gratuita para el área metropolitana y con contenidos culturales completamente diferentes a su hermano el Canal 22.1.-----

Se realizaron todos los trabajos en la infraestructura técnica para recibir las señales directas del Comité Olímpico Internacional y con gran cobertura elaborar y transmitir los contenidos de las justas Olímpicas y Paraolímpicas, Brasil 2016.-----

➤ **Imagen.**-----

Durante el tercer trimestre de 2016, respondiendo a los objetivos planteados a principios de año, se planteó el desarrollo de nuevas estrategias que proyectaran la imagen de Canal 22 y lo posicionaran como el medio cultural más importante del país. Para lograrlo, la Dirección de Imagen Corporativa desarrolló planes integrales de comunicación, imagen institucional, creatividad, pauta publicitaria, relaciones públicas, relaciones interinstitucionales, prensa y difusión, que permitieran comunicar sobre novedades y programación de la televisora a un mayor número de televidentes, a través de sus distintas plataformas.-----

Durante este período, se cumplió con los objetivos de calidad en diversos aspectos, entre los que destacan:-----

Juegos Olímpicos de Río 2016: A través de las 3 gerencias que integran la Dirección de Imagen Corporativa, se trabajó en propuestas y campañas que permitieron la correcta difusión de los Juegos Olímpicos de Río 2016 posicionando a Canal 22 como la principal televisora oficial abierta de la justa deportiva más importante del mundo, la cual se llevó a cabo en el mes de agosto.-----

Eventos y presentaciones Durante este periodo se llevaron a cabo importantes lanzamientos ante la prensa e invitados especiales: En agosto se presentó junto con IMCINE la quinta edición de Doctv Latinoamérica en el Museo Tamayo y en conjunto con el SPR, TVUNAM, DGTV y Canal Once se llevó a cabo la presentación de la ampliación de la Red Cultural México; ya en septiembre, la Cineteca Nacional fue la sede de la presentación de la segunda temporada de Bios: Naturaleza y sociedad, así como de la plataforma digital Lab 22. Por último, se lanzó una nueva temporada del ya emblemático programa La raíz doble, siendo la Fonoteca Nacional anfitriona de este evento. Campaña integral de comunicación para la difusión, en todos los formatos posibles, del estreno de diversos programas propios como Ludens ¡Hola Río! y de nuevas temporadas como La dichosa palabra, La oveja eléctrica, Bios: Naturaleza y sociedad, La raíz doble. Además del lanzamiento de Doctv Latinoamérica. Por otra parte, se lanzó la Segunda Convocatoria de Cuento “Cuéntame uno de muertos”.-----

Comunicación Social, Repercusión Económica y Relaciones Públicas: Tal como se ha trabajado en los últimos meses, se continúan desarrollando planes de comunicación a través de los cuales se ha obtenido una importante repercusión en medios de comunicación impresos y electrónicos. Durante este trimestre se logró llegar a más de 60 millones de pesos, frente a una mínima inversión publicitaria. Dicha repercusión económica es un indicador de presencia en medios, que se obtiene mediante el trabajo de relaciones públicas. Es decir, el logro de ver mencionado positivamente a Canal 22 en diversos medios y espacios, sin pagar. En suma, es lo que se hace “ahorrar” a la televisora en su difusión.-----

Relaciones interinstitucionales: En este trimestre, Canal 22, a través de la Dirección de Imagen Corporativa, tuvo participación en un importante evento cultural: el décimo Festival de la Memoria, Documental Iberoamericano, con el objetivo de lograr una mayor promoción y difusión de Canal 22, sus servicios y su programación.-----

Redes Sociales: Durante este periodo, el crecimiento en redes sociales fue del 13.9%, lo que implica que aproximadamente 462 personas se sumaron a nuestras redes sociales al día. Por otra parte, obtuvimos un alcance viral de más de 16 millones de personas en Facebook y de más de 32 millones de personas en Twitter.-----

Cabe mencionar que además de las publicaciones diarias sobre la programación, se realizó una importante estrategia de promoción previo y durante los Juegos Olímpicos de Río 2016, entre otras cosas.-----

Promoción e imagen: De julio a septiembre de 2016, se cumplió con el objetivo de promocionar la programación de Canal 22 en sus señales Nacional e Internacional, mediante la realización de piezas preventivas, genéricas, específicas, trailers, cortinillas, teaser, carteleras, y promocionales que cubrieron de forma especial lo más destacado.-----

Durante este periodo la Gerencia de Promoción e Imagen elaboró 900 piezas promocionales nacionales: 443 corresponden a piezas específicas; 106 son promocionales de producción propia; 337 de producción adquirida. Por otra parte, se elaboraron 97 teasers, además de 147 piezas genéricas que se dividen en 32 promocionales de producción propia y 115 de producción adquirida. Se elaboraron 14 trailers, 146 cortinillas, 48 producciones propias y 98 piezas de producción adquirida. Se realizaron 13 piezas especiales, 24 spots por convenio y 16 carteleras.- Por su parte, la Gerencia de Diseño Gráfico con base en sus compromisos a través de sus áreas de acción: diseño editorial, audiovisual y web; y con el fin de atender las necesidades de imagen y promoción de Canal 22, presenta un cumplimiento del cien por ciento en el período de julio a septiembre de 2016, mediante la respuesta puntual y efectiva a los requerimientos y retos que asume la Dirección de Imagen Corporativa tal como se reporta detalladamente más adelante.----

Asimismo, se trabajó en el desarrollo de los siguientes proyectos:-----

➤ **Comercial.**-----

Con el propósito de realizar ventas en efectivo y gestionar contratos de intercambios de servicios, para el cumplimiento de las metas establecidas por la Subdirección General Comercial, se han llevado a cabo distintas actividades al tercer trimestre del año, entre las cuales se destacan las siguientes:-----

Le dimos seguimiento a los clientes que invirtieron el año pasado, y logramos que algunos de éstos, a pesar de los recortes presupuestales, nos consideraran en sus campañas publicitarias y los servicios que les ofrecemos. Adicional a esto, se logró que tres de los clientes que nos contrataron en el primer semestre del 2016 aumentaran su inversión en pauta comercial.-----

De la misma forma, como parte de la estrategia anual, se ha intensificado la prospección de nuevos clientes por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, envío de información comercial y citas, con la finalidad de que el Canal 22 se posicione en la mente de quienes elaboran los planes de medios, como una alternativa cualitativa para sus campañas comerciales, y así lograr atraer algunas nuevas inversiones.-----

En ventas por efectivo, logramos alcanzar y rebasar la meta proyectada para este tercer trimestre debido a tres factores que beneficiaron el logro de los objetivos:-----

1. El continuo aumento en el tipo de cambio del dólar que permitió que se pagara la facturación de suscriptores del Canal 22 Internacional, así como las ventas en dólares, con un mayor beneficio versus años anteriores.-----

2. El seguimiento a los clientes 2015 para que, a pesar de los grandes recortes presupuestales al Gobierno Federal siguieran considerando al Canal 22, aunque hubiera una disminución en sus inversiones.-----

3. La prospección de nuevos clientes junto con las sinergias que nuestra entidad ha logrado con otras instituciones públicas.-----

Para el último trimestre del año se trabajará en la prospección de clientes y comercialización de espacios en pantalla, así como en ofrecer los servicios con los que cuenta el Canal, se iniciará con el cierre de las negociaciones de este año y se preparará el camino para las nuevas negociaciones del año 2017. -----

El haber alcanzado la meta de ventas por efectivo antes de lo programado, permite a esta Subdirección General programar y planear la estrategia comercial para el siguiente año, con la finalidad de alcanzar las metas comprometidas para tal periodo.-----

Este año se ha realizado un gran esfuerzo para el cumplimiento de la meta de intercambio, pero se ha dificultado considerablemente el cierre en las negociaciones debido a las nuevas especificaciones y requisitos que existen, al no considerarse esta contratación como una venta, sino como una compra.-----

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016, PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.-----

El Director General, licenciado Ernesto Velázquez Briseño, destacó el lanzamiento de una nueva señal completamente independiente, el 22.2, conformando actualmente tres señales: 22.1, 22.2, más la señal en Estados Unidos.-----

Asimismo, comentó que se relanzó la transmisión de la señal en Estados Unidos, ya que estaban a punto de perderse las negociaciones con el país fronterizo, por los sistemas de televisión restringida.-----

Agregó que se realizó el encuentro Internacional de Narrativas Transmedia, en las instalaciones de Canal 22, los días 17 al 19 de noviembre de 2016, donde la televisora se está renovando, asumiendo los nuevos lenguajes audiovisuales que las tecnologías digitales están generando, catapultando a Canal 22 al futuro.-----

En uso de la palabra el licenciado Fernando Hernández Marquina, Director General de Planeación y Vinculación de la Presidencia de la República, y Consejero Suplente, reconoció que Canal 22 como medio público, está generando un tercio de los recursos propios. Además de mejorar la barra programática, dando una apertura a nuevos televidentes y nuevos contenidos.-----

Por otro lado, la transmisión de los Juegos Olímpicos fue un gran acierto, ya que por primera vez la barra de los medios públicos transmitieron los Juegos Olímpicos para toda la ciudadanía y quien así lo quería podía disponer de ellos.-----

Por último, dijo que la señal de Estados Unidos, es una herramienta vital para comunicación con nuestros paisanos, ya que a través de ella podemos hacer llegar mensajes de apoyo y de solidaridad sobre los temas actuales. Sin más que agregar externó sus felicitaciones a Canal 22.-----

En uso de la palabra el licenciado Raymundo Vázquez Castellanos, Comisario Público Propietario, respecto a los indicadores de gestión, comentó que algunos no se están cumpliendo, ya que existe un desfase en dos indicadores que registran avances que van del 9% al 16%, en caso de cambio de estrategia o cambio de programación habría que dar una explicación, reportándose en el informe anual.-----

El Presidente Suplente, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, instruyó respetuosamente al Director General, licenciado Ernesto Velázquez Briseño, para que se aclaren los porcentajes y las variaciones de los recursos, y preguntó si la cifra que se está reportando en dicho informe corresponde al periodo.-----

Al respecto, el contador público Enrique Herrera Carpio, Subdirector General de Administración y Finanzas, dijo que corresponden al periodo y es el ejercido, por lo que dicho periodo ya está al 100% comprometido. En referencia al desglose de los recursos propios, se contó con al rededor de 40 millones y 70 millones de pesos de intercambios.-----

El licenciado Raymundo Vázquez Castellanos, Comisario Público Propietario, pidió una lista de los clientes con los que se genera intercambio de servicio, para los efectos de contabilidad que tiene el canal.-----

El Presidente Suplente, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, instruyó al contador público Enrique Herrera Carpio, Subdirector General de Administración y Finanzas, tomar nota de los comentarios vertidos para incluirlos en el próximo reporte que resume todo el ejercicio 2016, y señaló que es importante mencionar que lo que se reporta es a septiembre y que seguramente en octubre y noviembre los fallos son de alguna licitación pendiente.-----

El contador público Enrique Herrera Carpio, Subdirector General de Administración y Finanzas, informó que en la carpeta se desglosan los clientes.-----

Por su parte, la ciudadana Karla Cecilia Higuera Villanueva, Subdirectora General Comercial, corroboró que dicha información fue entregada por la Subdirección General Comercial, entregando un reporte con los clientes que ingresaron durante el trimestre y también en intercambio.-----

La contadora pública Maricela Pérez Velázquez, Comisaria Pública Suplente, precisó que el comentario realizado por el licenciado Raymundo Vázquez Castellanos, Comisario Público Propietario, va encaminado a un acuerdo de COCODI, de presentar una serie de indicadores que complementen una estadística por lo menos de los últimos cinco años, que comprendan tres o cuatro metas y dentro de ello se precise lo correspondiente a ventas, tanto de efectivo como de

intercambio. Añadió que al mes de septiembre se están cumpliendo las metas, sólo habrá que ampliar la información para fines de informes de autoevaluación que es el anual o el semestral.--- El licenciado Raymundo Vázquez Castellanos, Comisario Público Propietario, sugirió que sería buena idea agregar anexos para ampliar la información.-----

La contadora pública María de Lourdes Sánchez García, Consejera Suplente, solicitó aclarar la parte de los dos indicadores que se reportan por debajo de lo programado al periodo; dijo que el primer indicador se desfasa debido al cambio de estrategia a la carta programática, ya que las horas de televisión transmitida se muestra una meta del 90.7, sin embargo en la justificación dice este indicador corresponde a los tiempos de contenidos. Asimismo, pidió una explicación más detallada del indicador horas-hombre ocupadas en el servicio de mantenimiento.-----

Finalmente, mencionó que tanto los recursos fiscales como propios coinciden con los reportes del PASH y con el Sistema Integral de Información, por lo que, si se presentara un subejercicio, solicitó que a la fecha de corte esté subsanado.-----

En uso de la palabra, la licenciada Evangelina Zamudio Solórzano, Invitada, recomendó a Canal 22 revisar mejor su déficit de servicios personales equivalente a 12 millones de pesos ya que si no tendría que ser cubierto con otros capítulos.-----

El licenciado Jorge Enrique Escalona del Moral, Invitado, destacó que este trimestre aumentó el saldo comercial, ya que tres de los clientes de Canal 22 aumentaron su inversión en la pauta comercial, y que esto hablaba de un impacto positivo y del esfuerzo que se estaba realizando.-----

Finalmente, felicitó a Canal 22 por el acierto de poner al aire dos canales, el 22.1 y el 22.2, mostrando con ello las transmisiones del Festival Internacional Cervantino (FIC), ya que ambas propuestas programáticas fueron excelentes.-----

No habiendo más comentarios al respecto, el Presidente Suplente, Francisco Cornejo Rodríguez, pidió se tomen en cuenta todos los comentarios antes vertidos y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura a la propuesta de acuerdo.-----

La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, dio lectura al acuerdo que fue aprobado en los términos siguientes: -----

SO/IV-16/06,R

Con fundamento en el artículo 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los transitorios Segundo y Séptimo del Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura, el Consejo de Administración de Televisión Metropolitana S.A. de C.V., aprobó el Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre de 2016, por lo que el Órgano de Gobierno instruyó respetuosamente al Titular de la Entidad para tomar nota de los comentarios y observaciones vertidos, y les dé la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.-----

8. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.-----

8.1 MODIFICACIÓN AL FLUJO DE EFECTIVO.-----

La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, informó a los miembros del Honorable Consejo de Administración sobre la modificación al Flujo de Efectivo, y pidió se pronunciaran al respecto.-----

En comentario, la licenciada Evangelina Zamudio Solórzano, Invitada, precisó que en la reunión de la Tercera Sesión Ordinaria de 2016, se acordó que las adecuaciones presupuestarias fueran al cierre del ejercicio.-----

La contadora pública, María de Lourdes Sánchez García, Consejera Suplente, pidió se señale que se están reclasificando las partidas presupuestarias; habiendo dos tipos, las que son sujetas a racionalidad y las que son sujetas a autorización. Comentó que dentro del capítulo 2000, se reporta una reducción en los productos alimenticios para el personal, sin embargo se está incrementando la partida de servicios de telefonía celular, de mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, por lo que preguntó si no se contaba con arrendamiento vehicular.-----

En respuesta el contador público, Enrique Herrera Carpio, Subdirector General de Administración y Finanzas, aclaró que sí se cuenta con un servicio de arrendamiento vehicular, y con vehículos que son propiedad del canal, como es la unidad móvil.-----

La contadora pública, María de Lourdes Sánchez García, Consejera Suplente, expresó que en una de las partidas es excesivo lo que se está gastando en mantenimiento vehicular, casi son 3 millones de pesos, por lo que, en dado caso, sería mejor comprar autos o camiones nuevos.-----

Asimismo, comentó que hay otra partida que se está incrementando, la de pasajes aéreos y terrestres; por lo que solicitó se especifique el porqué del alza en dichas partidas.-----

El Presidente Suplente, Francisco Cornejo Rodríguez, mencionó que para el año 2017, se tiene planeada una reunión con el Secretario de Cultura, Rafael Tovar y de Teresa para tratar el tema de arrendamientos, productos, bienes y servicios; buscando estrategias o mecanismos en virtud a los reportes presupuestales a los que está expuesta toda la Secretaría de Cultura, así como cuáles serían los mejores criterios a la hora de comprar o de contratar.-----

El contador público, Enrique Herrera Carpio, Subdirector General de Administración y Finanzas, aclaró que se está consciente de la situación presupuestal en la partida de pasajes, explicando que Canal 22 cubre todos los festivales que se llevan a cabo en el país, y eso motiva que los gastos, viático, pasajes y demás, sean un gasto prioritario dentro del quehacer del canal, por lo que son situaciones que no se pueden reducir.-----

El licenciado Ernesto Velázquez Briseño, Director General, agregó que efectivamente son gastos inevitables, porque el Canal 22 está haciendo un gran esfuerzo para cubrir eventos que realiza la Secretaría de Cultura, teniendo mayor presencia en los festivales culturales, lo que a su vez genera millones de televidentes impulsando y nutriendo la señal.-----

En el caso de los vehículos, específicamente de la unidad móvil, dijo que se esta buscando un vehículo nuevo rentado, sin embargo, no se ha podido conseguir, un tema bastante preocupante,

pues hay que darle mantenimiento a un equipo que está cayendo en la obsolescencia y no se tienen recursos asignados en la partida de inversión para comprar o rentar uno nuevo.-----

La contadora pública, María de Lourdes Sánchez García, Consejera Suplente, sugirió se haga llegar la justificación a la Secretaría de Cultura sobre la obsolescencia de este equipo.-----

El Presidente Suplente, Francisco Cornejo Rodríguez, felicitó a Canal 22, por el esfuerzo que realiza al cubrir y transmitir una amplia programación de grandes eventos como, el Festival Internacional Cervantino, la Feria Internacional del Libro (FIL), o el homenaje a Juan Gabriel en su fallecimiento, entre otros, obteniendo resultados impecables. Por lo anterior, expresó que se cuenta con todos los elementos para justificar y ejercer esas partidas que para Canal 22 resultan indispensables.-----

La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, sugirió se engloben en una sola partida todos los gastos de viáticos, alimentación, hospedaje, pasaje, etc., como servicios integrales.-----

No habiendo más comentarios al respecto, el Presidente Suplente, Francisco Cornejo Rodríguez, pidió se tomen en cuenta todos los comentarios antes vertidos quedando el siguiente acuerdo.-----

SO/IV-16/07,R

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los artículos 92, 98, 99 y 107 de su reglamento, el Consejo de Administración aprueba las Modificaciones al Flujo de Efectivo, de recursos fiscales y propios, de acuerdo a lo siguiente:-----

15 adecuaciones de movimiento compensado de calendario con folios 2016-11-710-7746, 2016-11-710-7779, 2016-11-710-7855, 2016-11-710-7868, 2016-11-710-9018, 2016-11-710-9034, 2016-11-MHL-7529, 2016-11-MHL-7555, 2016-11-MHL-7798, 2016-11-MHL-8249, 2016-11-MHL-8301, 2016-11-MHL-8556, 2016-11-MHL-8593, 2016-11-MHL-8745 y 2016-11-MHL-8886.-----

19 adecuaciones de movimientos compensados mediante los folios 2016-11-MHL-7502, 2016-11-MHL-7503, 2016-11-MHL-7942, 2016-11-MHL-8254, 2016-11-MHL-8299, 2016-11-MHL-8555, 2016-11-MHL-8594, 2016-11-MHL-8693, 2016-11-MHL-8746, 2016-11-MHL-8782, 2016-11-MHL-8914, 2016-11-MHL-9026, 2016-11-MHL-9045, 2016-11-MHL-9058, 2016-11-MHL-9192, 2016-11-MHL-9290, 2016-11-MHL-9301, 2016-11-MHL-9454 y 2016-11-MHL-9697.-----

Una adecuación presupuestal compensada entre claves presupuestarias de los recursos propios autorizados a la televisora.--

Una adecuación interna de los recursos propios de la televisora para transferir \$1,426,175 (Un millón cuatrocientos veintiséis mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) del capítulo de Servicios Generales al de Otras Erogaciones de Gasto Corriente para cubrir el costo de la aportación a las Reservas para Fondos de Pensiones por Jubilación a Sindicalizados y Primas de Antigüedad a Trabajadores de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.-----

Así como las modificaciones presupuestarias de recursos fiscales que sean aprobadas por las autoridades competentes con el fin de atender el cierre del ejercicio presupuestario 2016. Debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.-----

8.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE HONORARIOS, BAJO EL RÉGIMEN DE ASIMILADOS A SUELDOS Y SALARIOS CAPÍTULO 1000 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.-----

La licenciada Evangelina Zamudio Solórzano, Invitada, recalcó que el acuerdo será aprobado con base en el presupuesto que se autorice para el ejercicio 2017, apegándose a los programas de austeridad y disciplina presupuestal, en cuanto se publiquen.-----

La contadora pública, María de Lourdes Sánchez García, Consejera Suplente, preguntó si lo que está pidiendo que se apruebe son 24 millones de pesos, ya que el ejercicio anterior, en recursos propios se reflejan 22 millones y en fiscales 17 millones, dando la suma total de 39 millones, por lo que pidió se señale el monto actual contra el diferencial.-----

En uso de la palabra el contador público, Enrique Herrera Carpio, Subdirector General de Administración y Finanzas, confirmó que efectivamente se está solicitando sólo los 24 millones, pues ya se tienen asignados 32 millones.-----

Respecto a los 40.2 millones, dijo fue el recurso asignado para el año 2016 por la Secretaría de Educación Pública, para el ejercicio de honorarios y asimilados y de acuerdo a los lineamientos de austeridad, se tiene considerando ocupar la diferencia a otros conceptos de gasto. -----

Al no haber más comentarios al respecto el Presidente Suplente, Francisco Cornejo Rodríguez, solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura a la propuesta de acuerdo.-----

La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, dio lectura al acuerdo que fue aprobado en los términos siguientes:-----

SO/IV-16/08,R

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 69, fracción IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Consejo de Administración aprueba el Programa Anual de Honorarios bajo el régimen de Asimilados a Sueldos y Salarios del Capítulo 1000 para el ejercicio fiscal 2017 de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., consistente en 150 contratos por un

importe de \$24,347,717.00 (Veinticuatro millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil, Setecientos Diecisiete Pesos 00/100 M.N.), sujeto a la disponibilidad presupuestal aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017; debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.-----

9. ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----

El Presidente Suplente, Francisco Cornejo Rodríguez, solicitó a los miembros del Honorable Consejo de Administración, se pronunciaran al respecto.-----

Al no haber comentarios al respecto, se dio por atendido y se continuó con el desahogo del Orden del Día.-----

10. ACCIONES QUE LA INSTITUCIÓN LLEVA A CABO PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2012-2018.-----

El Presidente Suplente, Francisco Cornejo Rodríguez, preguntó a los miembros del Honorable Consejo de Administración se manifestaran al respecto.-----

No habiendo comentarios se continuó con el último punto del Orden del Día.-----

11. ASUNTOS GENERALES. -----

El Presidente Suplente, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, preguntó a los miembros del Honorable Consejo de Administración si tenían algún asunto adicional que tratar de carácter general.-----

Al no haber asuntos que tratar, el Presidente Suplente, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de 2016 del Consejo de Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., siendo las 14:30 horas del día de su inicio, no sin antes agradecer la atención, asistencia y participación de los miembros del Consejo de Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.-----

FRANCISCO RAÚL CORNEJO
RODRÍGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE

MARÍA EUGENIA ARAIZAGA
CALOCA
SECRETARIA TÉCNICA